

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 164-15

Salta, 6 ABR 2015 Expediente Nº 19.367/14

VISTO: La Resolución Nº 528/14 y su modificatoria Nº 545/14, emitidas por la Sede Regional Orán, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores de las Mesas Especiales de Octubre de 2014 de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera mencionada, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 26 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 01/15 del 03/03/15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 528/14 y su modificatoria Nº 545/14, de fechas 14 y 22 de octubre de 2014 respectivamente, emitidas por la Sede Regional Orán, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores de las Mesas Especiales de Octubre de 2014 de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus

o.G.A.A.

LIO. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CENCIAS DE LA SALUD - UNSI Lie. MATIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE DE CANA Facellad de Clancian de la Satut-UNSa

1